



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XI • BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1984 • Nº 44

LA PRIMERA MEDALLA ROSARINA

FERNANDO CHAO ALDUNCIN

La medallística argentina no es muy nutrida en la primera mitad del siglo XIX. Todas las piezas acuñadas en ese lapso tienen la casi común característica de ser raras en mayor o menor grado. Comenzando con juras reales, siguen premios militares o relacionadas con hechos de armas, las muy raras medallas de la época de Rosas y esto hace un total de piezas cercano al medio centenar, en los primeros cincuenta años del siglo.

Los aires renovadores de la reorganización nacional, hacen llegar al país grabadores, principalmente italianos, que darán impulso al arte de la medalla que quedará en boga en nuestro medio, llegando a su culminación en 1910 con las fiestas del Centenario. Los grabadores más importantes de esta primera época fueron Guillaume, Cataldi, Caccia y Rosario Grande. De los cuatro, Caccia abarcando un período de más de 50 años, desarrolla su actividad en Rosario. Las referencias bibliográficas a sus trabajos son múltiples pero me limitaré a citar a *Santiago Caccia grabador de Rosario* que mi querido amigo —ya fallecido— el académico Jorge Ferrari publicara en 1960. Más aún, este breve artículo tiene por fin agregar algo a esta magnífica obra, ampliando con un dato importante el listado de piezas catalogadas.

Comenzaremos refiriéndonos a las medallas rosarinas. Se da hasta ahora en los catálogos como primera pieza allí acuñada,

la N° 1 del catálogo mencionado, que hace referencia a la inauguración del Ferrocarril del Rosario a Córdoba. Ferrari cita ejemplares que carecen de la fecha "20 de abril" sobre 1863, según él suprimida. Me permito opinar, que las medallas fueron preparadas con anterioridad a la confirmación de la fecha del acto, al que asistiría el Gral. Mitre, Presidente de la Nación. Cuando se conoció con seguridad, se agregó a los cuños y de allí salió la tirada más abundante, que es la que la ostenta. El diámetro de la pieza, los metales en que se acuñó y su grabado bastante elaborado, hacen suponer un trabajo relativamente prolongado y una instalación de taller y maquinarias realizada con bastante antelación.

Existe, sin embargo ¹, una pieza de Rosario anterior a ésta que consiste en un premio escolar entregado el 9 de julio de 1862. Los antecedentes en nuestro país en cuanto a premios escolares o a la aplicación, se remontan al establecido por el Consulado de Buenos Aires como premio de Dibujo ². Posteriormente aparecen los premios dados por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires en 1830 (burilada), grabados por Rousseau y acuñados en la Casa de Moneda los de 1831, 32, 33. En 1834 aparece un ejemplar del Colegio Argentino y de la época de Rosas con las siglas F. o M. (Federación o Muerte), los de los colegios Filantrópico Bonaerense, Republicano Federal y del Plata. Estos ejemplares que da a conocer Alejandro Rosa, son los antecesores al establecimiento de los premios anuales que comenzará en 1857 a realizarse en forma permanente.

Volviendo a Rosario, según los *Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe*, de Eudoro y Gabriel Carrasco, existe un antecedente. El 25 de mayo de 1856 "*Jacinto Corvalán, jefe político de Rosario reparte medallas a cada uno de los niños que habían cantado el Himno Nacional en torno a la columna Constitución*".

Considerando que la producción de Cataldi comienza en 1857, que la de Charles Guillaume es muy escasa (1857 Aduana de Buenos Aires, 1858 Exposición de Buenos Aires y la de la logia Unión del Plata, primera medalla masónica argentina) y siendo Caccia y Grande posteriores a ambos, no había persona alguna salvo plateros criollos, capaz de realizar tal obra. Pensando en lo modesto del vecindario, suponemos que la entrega de estos premios no ha consistido en medalla alguna (de acuerdo al concepto actual que de medalla se tiene) sino de monedas acuñadas y circulantes. De cualquier forma no ha llegado hasta nuestros días ejemplar al-

¹ Museo Histórico Provincial de Rosario, Dr. Julio Marc. Colección "Santiago Caccia".

² Ver Adolfo Luis Ribera, "Las escuelas de dibujo del Consulado de Buenos Aires", en Cuadernos de Numismática N° 31 (1982), pág. 17 y ss.

guno y al no formar parte del monetario reunido por el Dr. Julio Marc, nos inclinamos por descartarla.

La medalla de 1862, la más antigua medalla rosarina conocida, no tiene las características típicas de ser acuñada y uniforme en todos sus ejemplares. Esta pieza es punzonada sobre un cospel ovalado (muy probablemente recortado de piezas bolivianas o chilenas, recurso al que era muy afecto Caccia), de plata de 34 mm. x 29 mm. y de un peso de 8,95 gramos. En la parte superior tiene soldada una argolla.



Conocemos dos tipos de esta pieza. En todos los ejemplares vistos, menos uno, el reverso es liso. La leyenda del anverso, común a todos es la siguiente: Bordeando el campo, una línea dentada. Dentro, leyenda circular: / LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO / (estrella) / 1862 / (estrella) /. En el centro del campo, en tres líneas / A LA / APLICACION / JULIO 9 /.

La única pieza distinta que constituye el segundo tipo, lleva en el reverso grabada a punzón y a buril, en la parte superior la siguiente leyenda:

/ JUSTICIA AL MERITO. / (punzonado), debajo sol radiante, luego en dos líneas buriladas en letra cursiva: / Luis A. Vila. / Sobre Saliente. (Sic.). Debajo, gorro frigio en pica sobre dos ramas cruzadas de laurel frutado.

Con respecto a esta pieza en particular que reproducimos, en carta del Dr. Juan Alvarez al Dr. Nicolás Amuchástegui, yerno del Dr. Luis A. Vila, le informa que la confección de estas medallas fue encargada a Santiago Caccia quien donó un ejemplar dorado que se debía entregar al alumno sobresaliente. Citando nuevamente a Carrasco; el 9 de julio de 1862 "a iniciativa del municipal Eudoro Carrasco, tiene lugar en el teatro de la Esperanza la primera distribución de premios a los alumnos de las escuelas fiscales y particulares. Los premios consistieron en treinta medallas de plata que fueron grabadas por Santiago Caccia". Por lo tanto esto nos da idea que se hicieron 29 con el reverso liso y el ejemplar que

damos a conocer que lo presenta grabado, a pesar de lo que señala el Digesto Municipal del año 1862³. Ferrari nos informa que, de acuerdo a periódicos locales, continuaba en 1861 trabajando en Paraná. De ello deducimos que este trabajo fue el primero realizado ya instalado en Rosario. De acuerdo a lo informado por Alvarez y estudiando detenidamente la pieza, se sabe que presentó en su momento un baño de dorado, que se ha perdido indudablemente debido a la mala calidad del mismo.

Este premio en cuestión ha sido conservado por la familia de quien lo recibiera y fue donado al Museo Municipal de la Ciudad de Rosario, junto con otros recuerdos familiares. El Dr. Luis A. Vila nació en esta ciudad el 25 de mayo de 1851 y recibió la distinción que origina este trabajo de la mano de don Isidro Aliau, renombrado educador de quien era discípulo, por encargo de la Municipalidad de Rosario. Estudia luego en el liceo del Dr. Larsen en Buenos Aires e ingresa a la Facultad de Medicina, recibiendo a los 25 años. Vuelto a Rosario, es médico de Policía y luego del Hospital de Caridad, donde ejerce a lo largo de 48 años hasta su fallecimiento, época en la que ocupaba el cargo de médico director. Tuvo también destacada actuación política, siendo jefe político en 1884, Diputado Nacional en 1894 y candidato electo a Gobernador de la Provincia de Santa Fe en 1896.

Casado con la hija del Brigadier General Benjamín Virasoro, honró a la comunidad que a la temprana edad de once años, lo distinguiera de entre los jóvenes estudiantes rosarinos.

Volviendo a la medalla que donara Santiago Caccia, ya en ella se ve, salvo en el burilado del reverso, el típico trabajo que a lo largo de su prolongada vida realizará el grabador italiano. Coincidimos con Ferrari y esta es una prueba más, que *"Caccia es uniforme, constante, no tiene arranques, sus primeras y últimas medallas presentan las mismas características"*⁴.

A partir de 1863, ya produce Caccia premios a la aplicación "acuñados" que llevan en Ferrari el N° 2. De acuerdo a Carrasco,

³ *Digesto Municipal año 1862*, Fº 174/176. Al margen: Señores Carrasco - Grognet - Salva - Soto - Lejarza - Fragueyro. En esta ciudad de Rosario a cuatro días del mes de julio del año de mil ochocientos sesenta y dos reunidos los Sres. Municipales en el salón de secciones... También se hizo presente por la Comisión de Educación lo conveniente que era para estimular a los niños el distribuirles premios a los más adelantados en los exámenes que debían prestarles para el Nueve de Julio todas las escuelas en vista de esto, se autorizan al Sr. Tesorero para mandar construir veinticinco medallas de plata con la inscripción "Municipalidad del Rosario, A la aplicación, Julio 9 de 1862" para ser distribuidas a los niños más adelantados... con lo que se terminó este acto levantándose la sección a las diez de la noche del mismo día. Corvalán. Hay otra firma.

⁴ Jorge N. Ferrari, op. cit.

en esta segunda distribución, de la cual da la nómina de alumnos premiados, se acuñaron 80 medallas también a propuesta de Eudoro Carrasco. En este caso, nuevamente en el Liceo y Escuela de Artes y Oficios, es distinguido Luis A. Vila como "sobresaliente en todas las asignaturas".

Estas medallas son de buena factura y presentan el primitivo escudo de Rosario, obra de Eudoro Carrasco quien reconoce haberle sido sugerido por los estudios de Bartolomé Mitre y que es reconocido oficialmente por ordenanza del 4 de mayo de 1862.

Estas medallas que comienzan a repartirse en Buenos Aires en 1857 y en Rosario en 1862, se generalizan luego en gran parte del país.

BIBLIOGRAFIA

Eudoro Carrasco y Gabriel Carrasco, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe*, Bs. As., 1897.

Alejandro Rosa, *Medallas y monedas de la República Argentina*, Bs. As., 1898.

Juan Alvarez, *Historia de Rosario*, Bs. As., 1943.

Jorge N. Ferrari, *Santiago Caccia grabador de Rosario*, Bs. As., 1960.

Eduardo de Urquiza, *Catálogo de las piezas acuñadas por Pablo Cataldi* (*Ensayo*), Boletín N° 8 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, pág. 109 y ss., Bs. As., 1960.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798

DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET



AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

ANTIQUES MARIO

NUMISMATICOS



COMPRAMOS

COLECCIONES - LOTES DE MONEDAS -
BILLETES - MEDALLAS - ARMAS ANTI-
GUAS - RELOJES SONERIA O COMUNES
ANTIGUOS - LIBROS - GRABADOS - POS-
TALES y OBJETOS INSOLITOS
EN GENERAL.

CONSULTE NUESTRA COTIZACION

AV. CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 26

T. E. 393-6785

JORGE FERRARI Y SU CORRECCION AL DICTAMEN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA DE 1903

UNA FALLA POR OMISION QUE PERSISTE

LUIS MARÍA NOVELLI

"La Junta de Historia y Numismática Americana, en sesión del día 5 de julio de 1903, aprobó una declaración que reviste real importancia, no solamente para el coleccionismo numismático, como podría parecer de su redacción, sino de trascendencia para los estudios y la investigación numismática en nuestro país. Dice así: 'Forman parte de la colección numismática argentina todas las acuñaciones hechas en el Virreynato del Río de la Plata, hasta que se segregara de su territorio el punto en que se efectuaran'".

"La resolución de la Junta fue provocada por uno de sus ilustres fundadores, el doctor José Marcó del Pont, quien en la sesión anterior del día 14 de junio, había dado lectura a una comunicación, planteando y proponiendo la solución de un punto fundamental en la numismática argentina".

Así comienza el trabajo de Jorge N. Ferrari sobre dicha resolución, editado en 1966. Continúa con la transcripción de la memoria presentada en aquella oportunidad —inédita hasta ese momento— junto al análisis de las escasas referencias que se pueden extraer, según sus propias palabras, de las dos actas de la Entidad que tratan del tema, tan superficiales como colmadas de vaguedades no obstante ser refrendadas por una buena cantidad de personajes de nota. Se pregunta luego el doctor Ferrari: *"¿Estuvo acertada la Junta al establecer las fechas en que la moneda hispanoamericana, comienza y termina de considerarse precursora de la moneda independiente argentina?"* y se responde a sí mismo más adelante:

"Ni de la resolución de la Junta, ni del debate, surge que se haya tratado el punto, pero de la Memoria de Marcó del Pont y del espíritu de la resolución, resulta evidente que la Junta incluyó en la amonedación argentina pre-independiente las piezas acuñadas en el Virreinato de Buenos Aires desde su creación. No se

dieron fundamentos. Inmediatamente surge el interrogante: ¿qué tratamiento debe darse a las labraciones de Potosí, de Lima, La Plata y el Cuzco anteriores a 1776 cuando el actual territorio de la Argentina integraba el dilatado Virreinato del Perú?”.

Llamo la atención sobre este último párrafo y los dos venideros, sobre los que volveremos oportunamente. Escribe más adelante Ferrari: “Si se consideró lógico que las piezas acuñadas en cualquier punto del Virreinato del Río de la Plata, forman parte de la colección argentina, hasta que dichos lugares se segregaron del Virreinato, ¿por qué razón no se considera en igual situación y se les da igual tratamiento a las monedas batidas en lugares ubicados en el Virreinato del Perú del que fue segregado el actual territorio de la Argentina, hasta el momento de esta segregación?”.

Agregaré luego:

“La resolución de la Junta es en realidad limitativa, pues únicamente tuvo en consideración uno solo de los períodos de vida pre-independiente del actual territorio de Argentina: el Virreinato del Río de la Plata. ¿Y los anteriores? No existe motivo para su exclusión y por eso —y siguiendo la terminología de la Junta— integran la colección argentina, las acuñaciones siguientes”.

Continúa una breve enumeración de las cecas que deben considerarse y hace referencia a sus diferentes épocas como integrantes del Virreinato del Perú:

Casa de Lima: 1568/1570 - 1577/1588 - 1659/1661 y 1684 hasta 1776 en que se crea el Virreinato del Río de la Plata.

Casa de La Plata: 1573/1574.

Casa de Potosí: 1574/1776.

Casa de Cuzco: 1698.

Y como integrantes del Virreinato del Río de la Plata:

Casa de Potosí: 1776/1825.

Menciona a continuación:

“Por otra parte, prescindientemente de la moneda hispano-americana, debe considerarse también numerario pre-independiente las llamadas Monedas de la Tierra o de Cuenta”.

En este párrafo se ha deslizado un concepto que puede inducir al error. Las Monedas de la Tierra, por su propio origen son siempre de existencia real; por el contrario, las Monedas de Cuenta pueden ser de existencia ideal (sólo para usar en las “cuentas”). Hecha esta salvedad, sigamos con el trabajo de Ferrari quien admite como válida y correcta la fecha final de 1825 para las piezas potosinas con el busto del monarca español, recordando

que ya Marcó del Pont había presentado la situación en su memoria:

"La casa de Potosí continuó sellando moneda con el busto de Fernando VII hasta 1825; pero después de la batalla de Sipe Sipe, las Provincias Unidas del Río de la Plata, perdieron 'de hecho' toda jurisdicción sobre las del Alto Perú y si en 1813 y 1815 la recuperaron fue sólo transitoriamente y entonces la acuñación se hizo con el tipo de la patria; pero 'de derecho' estas Provincias continuaron hasta 1825, formando parte de aquellas".

"En consecuencia podría en rigor decirse que las monedas acuñadas en Potosí, con la efigie real, posterior al año 1811, nos son extrañas; pero indudablemente es, que son nuestras, todas las selladas en esa ciudad desde 1777 hasta 1811. Dificultad para su clasificación no existe; basta seguir el sistema adoptado para las demás naciones hispanoamericanas, es decir, dividir la colección en dos series: 1º Epoca Colonial, 2º Epoca Independiente".

En aquel 5 de julio de 1903 el doctor Ernesto G. Quesada adhirió a la postura de que el Alto Perú formaba parte hasta 1825 de las Provincias Unidas, con la prueba más evidente a su entender: el Alto Perú designó Diputados que concurrieron en su nombre a los Congresos de 1816 y 1824.

En 1966 adhirió también el doctor Ferrari, con extensa nota de la que extraemos:

"Desde el punto de vista de la Argentina, ¿podría considerarse a estas piezas como españolas o hispanoamericanas 'obsidionales'?".

"No lo creo. Las Provincias del Alto Perú y especialmente la Villa Imperial, eran en esa época, lugares de las Provincias Unidas, aún bajo dominio realista cuyas armas se resistían. España estaba acuñando en Potosí legalmente y resistiendo un movimiento revolucionario, una insurrección, como preferían denominar a la revolución por la emancipación".

"Tomemos otros aspectos, ¿el año 1810 es límite real para el fin de la moneda hispanoamericana como precursora de la Argentina? Estoy convencido que no. En primer lugar porque legalmente no nació en ese año la Argentina, como bien lo dijo Marcó del Pont. En segundo lugar porque ninguna medida se adoptó respecto a la moneda hispanoamericana..."

"Puede a primera vista, producir alguna hesitación la sanción de la Ley del 13 de abril de 1813 creando la primera moneda con el sello de la Patria. Pero es únicamente una impresión efec-tista. La primera Ley de moneda tampoco ordena el recojo, el

resello o prohíbe la circulación de la hispanoamericana. Por el contrario continúa circulando juntamente con la moneda patria, sin diferenciación legal alguna”.

“Finalmente llegamos al año 1816 en el cual se declara solemnemente la independencia de las Provincias Unidas...”. “Pero toda esta grandiosa realidad, no tiene incidencia en la otra pequeña realidad de que en Potosí se siguen acuñando monedas con el sello español, pues el lugar donde se acuñan, integra el nuevo Estado soberano. Por supuesto que España piensa de modo completamente diverso. Pero nada de ello influye para el tratamiento que debemos dar a las piezas potosinas de 1816 en adelante”.

Culmina su trabajo el doctor Jorge N. Ferrari con los párrafos siguientes:

“Concretando lo hasta aquí expuesto, podría actualizarse la resolución de la Junta del 5 de julio de 1903 estableciendo:

“Forman parte de la colección numismática argentina, integrando los períodos preindependientes las acuñaciones realizadas en el Virreinato del Perú, mientras el actual territorio de la República Argentina integró el mismo y las efectuadas en el Virreinato del Río de la Plata, hasta que el lugar donde se efectuaron se segregó de su territorio”.

Hasta aquí las opiniones y el texto de quien fuera ocupante de un sillón en la Academia Nacional de la Historia, sucesora de aquella Junta de 1903. Opiniones con las que se podrán coincidir o discrepar y texto que presenta una pequeña falla por omisión, de corrección imprescindible.

No teniendo conocimiento sobre modificación alguna a dicho texto, creo necesario puntualizar la falla, retomar un par de ítems que han quedado relegados a pesar de su importancia para todo el conjunto y esperar que algún foro numismático, previo un abierto debate corrija el error y perfeccione el contenido de la resolución del año 1903. (¿Por qué no en las Jornadas Argentinas de Numismática?).

El 1 de agosto de 1776, Carlos III, el cristianísimo Rey de España e Indias, firmó en su residencia de San Ildefonso los documentos con que se daba existencia provisional al Virreinato del Río de la Plata y se designaba a don Pedro de Cevallos como primer virrey. La instauración definitiva o ratificación del Virreinato se debe a Real Cédula de 27 de octubre de 1777. Aquellos documentos de agosto de 1776, ordenaban expresamente que la “Región de Cuyo”, hasta allí dependiente de Chile “pase a juris-

dicción del nuevo Virreinato con capital en Buenos Aires". Chile era conocido o citado como Presidencia, Audiencia, Reino y aún como Capitanía, indistintamente. Es decir que recién en 1776 las hoy provincias de Mendoza, San Juan y San Luis son integradas jurídicamente al resto del territorio que conformaría, con el correr de los años, la República Argentina.

Eso ocurría en 1776, pero antes había sucedido algo de mucha significación en este asunto; por Real Célula de 1 de octubre de 1743, Felipe V dispuso la creación de una Casa de Moneda a ser instalada en la ciudad de Santiago, capital del Reino de Chile.

La Ceca fue propiedad particular de don Francisco García Huidobro desde su creación y hasta mayo de 1772 en que pasó a depender de la Corona.

Esta Casa de Moneda, comenzó su labor —nunca interrumpida— acuñando oro desde 1749 y plata desde 1751 con sellos hispanoamericanos hasta el cese de la dominación española, ya en el siglo XIX.

Los hechos históricos son bien claros y perfectamente documentados, la argumentación que podría esgrimirse es la misma que usaron en su momento la Junta y luego Ferrari; en consecuencia, la Declaración de 1903 y su intento de corrección de 1966, omitieron incorporar a la colección numismática argentina las monedas acuñadas en Santiago desde 1749 a 1776.

Quedan dos puntos, uno más importante que el otro, pero ambos de trascendencia según mi opinión y que resultaría muy conveniente someter a razonado estudio y posterior debate para darles ubicación definitiva en este contexto, ellos son: "las Monedas de la Tierra", tan reales y concretas como las autoridades que le dieron vigencia y cómo deben ser consideradas las monedas acuñadas en Potosí entre 1810 y 1825, a nombre del soberano español.

Cumplido mi propósito sólo me resta esperar que el tema sea tratado como corresponde por una asamblea de numismáticos, lo más abierta y representativa posible.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. "La resolución de la Junta de Historia y Numismática Americana y la Moneda Virreinal", por Jorge N. Ferrari; Asociación Numismática Argentina VI - Buenos Aires 1966.
2. "La incorporación de Cuyo al Virreinato del Río de la Plata", por Edberto Oscar Acevedo; "Geopolítica internacional hispanoamericana y los orígenes del Virreinato del Río de la Plata", por Enrique de Gandía y otros autores en: "Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata"; Academia Nacional de la Historia, Tomo I y II - Buenos Aires 1977.
3. "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana", por Humberto F. Burzio; Tomos I y II - Santiago de Chile 1958.

***CANJEO - COMPRO Y VENDO
BILLETES DE LA REP. ARGENTINA
DESDE 1890 A LA FECHA***

FEDERICO G. HASSEL

**Concertar entrevistas al
701 - 1322 de 9³⁰ a 14³⁰ hs.**

CONDECORACIONES

JORGE G. BLANCO VILLALTA

(Conclusión del número anterior)

Anécdotas

Es de destacar la importancia que la mayoría de los diplomáticos atribuye a las cruces. En realidad, al honor que significa haber sido distinguido con una condecoración por su propio gobierno o por aquellos ante los cuales un agente diplomático ha actuado, debe agregarse el mérito evidente de que ese funcionario se ha desempeñado con eficacia y corrección. En la mayoría de los estados se condecora al diplomático extranjero que ha representado a su país, al menos durante dos años. Esta rutina no desmerece el valor moral de la condecoración. Señala que la acción del diplomático ha sido grata, en caso contrario se pasa diplomáticamente por alto esa formalidad... Y el funcionario afectado recibe una mala nota en su carrera. Ocurre, en ocasiones, que un diplomático que ha sabido hacerse apreciar en el país donde ha actuado, aunque por cualquier circunstancia sea llamado a su cancillería o trasladado a otro destino antes del término de dos años, sea no obstante condecorado, en reconocimiento de sus méritos personales y como funcionario.

Un diplomático que luce en su uniforme, en su frac, diversas condecoraciones, visualiza con ellas lo que en término del oficio diplomático se designa como "el itinerario honorífico de sus andanzas representativas". Algunos diplomáticos, después de una fructífera carrera, de haber estado en numerosos destinos y participado en la firma de tratados, poseen gran cantidad de condecoraciones. Unos tienen el buen gusto de usarlas con moderación. Aunque en el uniforme pueden usarse muchas, en el frac, la distinción exigirá que se lleven pocas. Un diplomático, al que las circunstancias habían colmado de condecoraciones, las lucía todas, indiscriminadamente, en el frac, por lo que una embajadora de la vieja escuela, después de considerarlo con sus impertinentes manifestó: "Este señor me recuerda el árbol de la fiesta navideña...".

No todo es vanidad, debe pensarse en las recompensas otorgadas al heroísmo, sin propósito de lucro, así como en los sacrificios realizados en la Grecia clásica y en Roma por obtener una

sencilla corona de laurel, o de mirto, o de encina. Para un legionario de Roma, ver ornada su cabeza con la corona gramínea, que representaba el suelo conquistado, o la cívica, por haber salvado la vida en el combate a un ciudadano romano, era esto máspreciado que el botín de guerra.

Estas recompensas podrían ser consideradas el origen de las condecoraciones; el histórico lo constituyen las órdenes de caballería de la Edad Media, como la de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, luego de Malta, la del Santo Sepulcro, de los Caballeros Teutónicos, creadas durante las Cruzadas. Son órdenes militares de marcado sentido religioso, que agrupan a personas de alta jerarquía social. La del Santo Sepulcro se encuentra bajo la protección del Sumo Pontífice, y sus miembros, caballeros y damas, poseen diversos privilegios. Otras órdenes fueron creadas en la Edad Media, reservadas para soberanos, príncipes y altos dignatarios, como la Jarretera de Gran Bretaña; el Toisón de Oro; la Annunziata, cuyos poseedores pasaban a ser primos del rey de Italia; la del Elefante Blanco, de Dinamarca. En España, las de Calatrava, Santiago, Montesa y Alcántara.

Las actuales condecoraciones, que tanto han proliferado, se originaron a principios del siglo XVIII. En las cortes europeas, cada vez que un diplomático extranjero terminaba su misión se le obsequiaba con algún presente valioso, una joya, por lo general una caja de rapé ornada con piedras preciosas, ostentando la efigie del monarca. Se supone que su costo superaría al de una condecoración. Además, al suscribirse un tratado, se distribuían objetos de arte y hasta dinero en efectivo.

En 1793, al ser concluido el acuerdo sobre comercio entre Rusia y Gran Bretaña, el zar hizo entregar mil libras a los negociadores británicos; y al ratificarse el tratado de paz entre Luis XVIII y Fernando VII de España, el representante francés príncipe de Talleyrand, recibió una soberbia caja de rapé y mil libras. La creación de las condecoraciones alivió el presupuesto de las cortes en gran manera y con mejores resultados, ya que el valor intrínseco de una condecoración es limitado, sólo posee un prestigio de dignidad y de honor.

Puesto que tanta es la importancia que el mundo diplomático otorga a las condecoraciones, es de imaginarse la situación o el estado de ánimo de quien no ha completado aún su "itinerario honorífico". A la misma embajadora, de temible humorismo, un funcionario extranjero le observó que había encontrado un tanto cohibido al nuevo maestro de ceremonias, a lo que la embajadora respondió: "Es que se considera insuficientemente condecorado".

Se otorga a las damas las mismas condecoraciones que a los caballeros. La faja de la gran cruz se hace menos ancha, pero la placa es la misma. Acostumbran las señoras llevar los demás grados colgados de un lazo con los colores de la orden, en la parte izquierda superior del vestido. Por estética nunca llevan la cruz de comendador colgada del cuello, pero sí el collar. Para las señoras se instituyeron condecoraciones especiales, como la de Victoria y Alberto, de romántico origen, creada por la reina Victoria, de Gran Bretaña; la Orden para las Damas, de Irán, y otras, pero ninguna reúne tantos halagos espirituales para los católicos, como la Rosa de Oro. La otorga el Sumo Pontífice. La joya es bendecida por éste el cuarto domingo de cuaresma, y cuando decide otorgarla, por lo general a reinas o esposas de jefes de estado, envía la joya con un agregado, seguido de un séquito especial. La entrega de la distinción, sujeta a una ceremonia solemne y a un protocolo complicado, se realiza en la catedral, ante el altar, al término del sacrificio de la misa. Así la recibieron, entre otras, la reina María, de Portugal, en 1842, y posteriormente la reina doña Victoria, de España.

Alrededor de la época del Congreso de Viena, hacia 1815, en esa Europa combativa y monárquica, podría situarse el comienzo de la edad de oro de las condecoraciones que en nuestros días constitucionales y democráticos se han desarrollado al máximo. Las ilustraciones del célebre Congreso de Viena muestran a los personajes constelados de condecoraciones. El príncipe de Metternich, al recibir de manos del rey Guillermo I la Cruz del León Holandés, llegó a poseer veinticinco grandes cruces. Metternich, excepcional político y diplomático, y hombre de su distinción, elegía para cada oportunidad aquellas que correspondían a las naciones de las personalidades con que trataba, y una de su propio país. Indudablemente, en la síntesis se advierte el buen gusto. Así lo entendió Talleyrand, del que sir Ernest Satow hace este comentario: en 1814, se encontraba aquél en los salones del Palacio Imperial de Viena, entre una muchedumbre de embajadores, ministros y funcionarios de la corte, cargados de cruces, y bandas, y placas, reunidos en los preliminares del congreso que resolvería la suerte de Europa, después de la abdicación de Napoleón. Sorprendido al encontrar al representante inglés, vizconde de Castlereagh, vestido sobriamente de oscuro, luciendo sólo la cinta de la Orden de la Jarretera, Talleyrand, *arbitraer elegantiarum*, afirmó: "¡A fe mía... esto es distinguido!"

El marqués de Villa Urrutia, en su celebrado *Palique diplomático*, al recordar anécdotas referidas al tema de las condecoraciones, admite, como fruto sazonado de su larga experiencia, que la pasión de los diplomáticos por éstas es humana y disculpable debilidad, de las que ni aún los más altos personajes se libran. A

él le tocó intervenir, en repetidas oportunidades, en reparto de cruces, que se realizan en particular durante visitas de jefes de estado o firma de tratados. Asegura el gran diplomático hispano, que esos repartos son los que mayores disgustos provocan a los embajadores, puesto que no es posible satisfacer a cuantos aspiran a ser crucificados.

En medio de ese fecundo anecdotario, relata que al término de la visita del embajador de Marruecos, Sidi Brisha, a Madrid, en 1895, hubo regalos para los miembros de la misión visitante y reparto de cruces de Isabel la Católica, siendo uno de los agraciados el intérprete moro de la embajada en Túnez, que lo había sido de una fonda de Tánger y cocinero del general Martínez Campos.

Las condecoraciones son entregadas, en ocasiones, para endulzar el amargor de alguna cesantía injustificada. En el mismo repertorio de anécdotas se encuentra el caso del ministro en Washington, López Roberts, a quien el ministro de Asuntos Exteriores, que era marino, decidió sustituir por un almirante, y para dar una satisfacción moral a López Roberts le ofreció la muy preciada gran cruz de Carlos III, a título de consuelo. Este, poseído por el enojo, quizo rechazar la merced, pero el marqués de Villa Urrutia le aconsejó que primero la aceptase, ya tendría tiempo, después, de polemizar con el jefe de la Cancillería.

El embajador argentino Daniel García Mansilla relata que el gobierno estadounidense, empobrecido como consecuencia de la guerra de Secesión, carecía de posibilidades económicas para remunerar a los embajadores, razón por la cual recayeron las designaciones en hombres de fortuna, que pocas nociones tenían del oficio diplomático y que, en la mayoría de los casos, se limitaban a conocer su propio idioma. Entre las abundantes anécdotas festivas de que fueron actores, cita García Mansilla la referente a un embajador ante la corte de Guillermo II de Alemania, quien experimentaba cierta sensación de inferioridad al tener que alternar, en las recepciones oficiales, con dignatarios y colegas que vestían uniformes y lucían condecoraciones rutilantes, mientras él se presentaba de frac "a modo de un simple mayordomo de hotel". Tiempo después, el embajador adornaba su frac azul con una vistosa placa cuajada de piedras preciosas. El introductor de embajadores, seguro conocedor de todas las órdenes que existían, no acertaba a clasificar la joya deslumbrante del estadounidense, al que preguntó, finalmente, de qué condecoración se trataba. Este le respondió: "Es de mi propia cosecha".

Un particular atractivo ha ejercido siempre la Legión de Honor, creada por Napoleón I, y que el gobierno francés, por regla general, no otorga fácilmente. En los casos en que no existe un verdadero compromiso por parte de las autoridades del Quai

d'Orsay, se otorgan a los aspirantes las Palmas Académicas, razón por la cual se ha llamado a éstas "la Legión de Honor de los pobres".

En países como los Estados Unidos o Turquía, por ejemplo, que carecen de órdenes honoríficas; al término de la gestión de un jefe de misión, el jefe del estado le hace llegar un obsequio. El presidente de Turquía hace presente de su fotografía dedicada y con marco de plata labrada, mientras que el ministro de Asuntos Exteriores le envía una lujosa caja de plata para cigarrillos.

**ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA; BILLETES FRAC-
CIONARIOS ARGENTINOS 1884 A 1895**

DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412



**MONEDAS, CONDECORACIONES Y BILLETES
ESPAÑOLES DEL SIGLO PASADO, MONEDAS
POTOSINAS Y MEDALLAS MEDICAS COMPRO**

Escribir a: **M. R. P.**

PARAGUAY 4539, Código Postal 1425, BUENOS AIRES

**COMPRO EN CANTIDAD
CIERTOS BILLETES
DE ALEMANIA DEL AÑO 1923
PIDA LA LISTA A**

INGVAR PALDROK

T. E. 72-7686 - Casilla de Correo 2186 - 1000 Buenos Aires

COSMOS

COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CREADA PARA BRINDAR SEGURIDAD
CON EFICIENCIA

MORENO 437

TEL. 34-4021/4

1091 BUENOS AIRES

CRONICA DE LAS IV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA

Organizadas por nuestro Centro Numismático Buenos Aires, comenzaron a sesionar en la sede del Banco Ciudad de Buenos Aires de Esmeralda 660, las IV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA, con la participación de 267 inscriptos. El viernes 12 de octubre se abrieron las sesiones con un acto en el que usaron de la palabra el presidente del Banco, Dr. Guillermo Moreno Hueyo (h) quien se refirió a la importancia que se asignaba a este encuentro de estudiosos y coleccionistas y dio la bienvenida a los congresales en nombre del directorio de esa institución. A continuación, el señor Eduardo de Oliveira Cezar, presidente de nuestro Centro, agradeció la hospitalidad, la colaboración permanente y la ayuda brindada, para concretar en Buenos Aires este importante evento cultural, declarando a su término abiertas las Jornadas.

Seguidamente, se leyeron los telegramas y cartas de adhesión y felicitaciones recibidos, en especial el del señor Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, quien lamentó no haber podido concurrir personalmente al acto de inauguración por encontrarse en el sur argentino en los actos conmemorativos del centenario de la fundación de Ushuaia. Se recibieron también mensajes del Ministro de Educación y Cultura, doctor Carlos Alconada Aramburú, del Dr. Alejandro Armendariz, gobernador de la provincia de Buenos Aires, del doctor Enrique Barba de la Academia Nacional de la Historia, del doctor Eduardo Angeloz, gobernador de Córdoba, del doctor Arturo Puricelli, gobernador de Santa Cruz, del doctor Osvaldo Alvarez Guerrero, gobernador de Río Negro, del gobernador de Mendoza, del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Juan Carlos Pugliese, de senadores nacionales y ministros provinciales y de otras personalidades de nuestro quehacer cultural. Las Jornadas recibieron el auspicio y adhesión de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica, Facultad de Ciencias Económicas, Academia Nacional de la Historia, Academia Argentina de Numismática y Medallística, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Casa de Moneda, Banco de la Nación Argentina, Banco Central y de la Ciudad de Buenos Aires y del Banco de la Provincia, además de numerosas instituciones colegas y de numismáticos y coleccionistas que, por diversas razones, no pudieron hacer acto de presencia.

Un equipo de recepcionistas recibió a los participantes, distribuyendo las credenciales y las medallas conmemorativas de las Jornadas y luego el doctor Emilio Fernández, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano y miembro de nuestro Centro, inició la actividad específica con una disertación sobre el tema: "La moneda argentina. Radiografía de una conducta"; conferencia que fue seguida con atención por los asistentes y a cuyo término se produjo un animado debate y cambio de impresiones.

Los congresistas pasaron luego a la planta baja, donde pudieron visitar la exposición numismática inaugurada el 8 de octubre, en la que participaron 48 expositores entre museos del país y particulares y cuyo detalle damos en nota separada. La muestra abarcó prácticamente la historia de la moneda y del arte de la medalla e incluía piezas clásicas de Grecia y Roma, monedas bíblicas, chinas de las antiguas dinastías, españolas, hispano-americanas, monedas reselladas en China, cuños y piezas raras de Argentina, una colección de Córdoba, onzas riojanas, cobres de Buenos Aires y la Confederación, etc. En materia medallística, se pudieron observar medallas del Renacimiento a nuestros días, piezas francesas y napoleónicas, juras de oro y plata del Virreinato, medallas de policía, medicina y ferrocarriles, premios militares y piezas de Rosario Grande, Cataldi, Bigatti, Aquino, etc. Sobre papel moneda, se exhibieron billetes importantes de las colecciones de los bancos Ciudad de Buenos Aires, Central y de la Provincia y ejemplares de particulares.

Por la tarde, se dio lectura a los trabajos presentados por parte de sus autores, los que constituyeron en su mayoría un importante aporte al conocimiento de nuestra ciencia por la variedad y profundidad de sus temas, luego de lo cual y de un breve intermedio, se pasó a la reunión de una mesa redonda sobre: "La numismática como ciencia y sus posibilidades". Ello dio lugar a un agitado debate científico, resultando las opiniones variadas y demostrando que sobre el particular existen discrepancias difíciles de superar. Con todo, el tema fue esclarecedor en diversos aspectos.

El día 13 por la mañana, se presentó el folleto editado por nuestro Centro titulado "Nociones elementales de numismática" y se continuó la lectura y tratamiento de los trabajos enviados y por la tarde se inició la actividad con un audiovisual a cargo del Lic. Cunietti-Ferrando, director del Museo del Banco de la Nación Argentina, sobre "Evolución histórica de la moneda argentina". A su término, se organizó otra mesa redonda a la que fueron invitados los presidentes y representantes de todas las entidades numismáticas de la capital y del interior de nuestro país que se encontraban



Acto inaugural de las IV Jornadas, en la sede del Banco Ciudad de Buenos Aires, 12 octubre 1984.

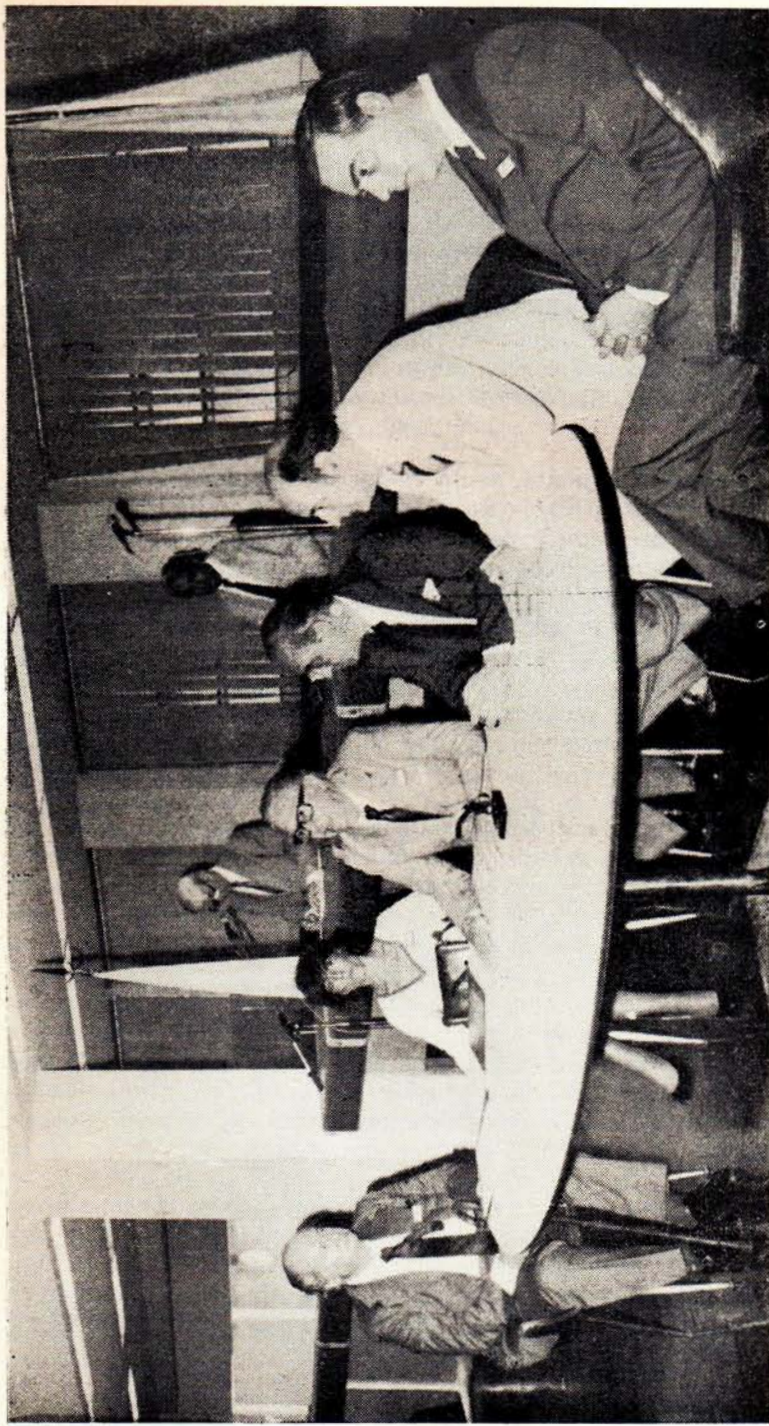
presentes, a fin de considerar un ambicioso proyecto: "Ventajas e inconvenientes de la creación de una entidad numismática a nivel nacional". Nuestro Centro dejó debidamente aclarado el carácter federalista e igualitario que presidía todo nuestro quehacer en la materia, iniciándose un amplio intercambio de impresiones en el que participaron casi todos los representantes de entidades colegas. Finalmente, por aclamación, se aprobó como expresión de deseos, crear una entidad o federación de entidades numismáticas argentinas en la que participaran todas las instituciones en un pie de igualdad a fin de realizar un mayor intercambio cultural, de asistencia mutua, de difusión de publicaciones y conocimientos, aunando esfuerzos para concretar logros de interés común. En tal sentido, se decidió luego por mayoría, ultimar los detalles de este nucleamiento, sus posibles estatutos, forma de concreción y funcionamiento, en una nueva reunión que se realizará el próximo 13 de abril de 1985, día de la numismática, en la ciudad de Buenos Aires.

El 14 por la mañana, previas palabras del arquitecto Carlos Zemboraín referidas al arte de la medalla, se recordó a los colegas fallecidos, resolviéndose luego por unanimidad realizar las Quintas Jornadas Nacionales en Córdoba, encomendando su organización al Centro Numismático de esa ciudad. El presidente de la mencionada entidad, señor Juan M. Moreno Terrero agradeció con breves palabras la designación y aceptó la misma. Las Jornadas se clausuraron con palabras del doctor Fernando Chao quien, en nombre de los participantes, agradeció a la entidad organizadora las atenciones recibidas, la cordialidad y la camaradería que reinaron durante los tres días de reunión. Al mediodía, los participantes y sus esposas, se reunieron en una comida de camaradería en la que se repartieron los diplomas y se sortearon presentes entre los asistentes.

Durante los días en que se desarrollaron las Jornadas, nuestro Centro dispuso de micros especiales que llevaron a las señoras y acompañantes de los congresales a visitar la ciudad y sus alrededores.

La conferencia del doctor Fernández

Designado por nuestro Centro para abrir las Jornadas con una disertación sobre el tema: "La moneda argentina. Radiografía de una conducta", el doctor Emilio M. Fernández, autor de numerosos libros y artículos sobre la especialidad monetaria, vice decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano y personalidad vastamente conocida en los centros académicos y culturales de nuestro país, inició una exposición que fue seguida atentamente por todos los asistentes



El Presidente de nuestro Centro, Sr. Eduardo de Oliveira Cezar, hace uso de la palabra para declarar inauguradas las Jornadas; a su izquierda el Presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires, Dr. Guillermo Moreno Huergo (h.).

por la profundidad de sus conceptos, la facilidad de comprensión y una permanente amenidad que no hizo decaer en ningún instante el interés demostrado por los oyentes.

Por ello, se hace difícil resumir tantos y tan medulosos conceptos, pero intentaremos acercarnos aquí brevemente a su pensamiento. El disertante comenzó manifestando que es habitual considerar las piezas numismáticas como testimonio histórico de hechos aislados. Es cierto que, más allá de sus características físicas y artísticas y del simbolismo que encierran sus signos, tan caros a los estudiosos de nuestra apasionante ciencia, la moneda traduce hechos vividos por las comunidades a las que ha servido como medio de cambio. Sus componentes heráldicos o iconográficos, por ejemplo, nos hablan de los vaivenes de tronos, políticas y fronteras.

Pero no es frecuente, acotó el doctor Fernández, basarse en el espectro numismático de un país para intentar hallar, a través de esos trozos de metal y de papel que lo conforman, alguna ligazón, algún hilo conductor o vinculante que explique si el comportamiento seguido a través del tiempo por pueblos y gobernantes en torno a la administración de sus recursos, obedece a una pauta definida, a una conducta que caracterice a esa nación. La identidad de un pueblo avisorada a través de su moneda: he aquí una novedosa puerta para la investigación numismática. Y ¿cuál es el caso argentino? ¿qué advertimos al abrir nuestra puerta?

Luego de realizar un análisis de las emisiones monetarias argentinas desde la colonia y las piezas utilizadas como moneda desde los albores de nuestra nacionalidad hasta hoy, el doctor Fernández nos advierte fácilmente que encontraremos: 1) una abrumadora reiteración de emisiones fiduciarias de todo tipo, en especial a partir de la Organización Nacional, superando largamente a las emisiones metálicas; 2) la escasa y a menudo fugaz presencia de metales preciosos, y 3) la constante devaluación del signo nacional, producida por simple empapelamiento que ocasiona una pérdida total de confianza en la moneda como reserva de valor e impulsa a la autoridad monetaria de diversas épocas, aún de la actual, a emitir valores en moneda extranjera.

Sobre la base de estas tres observaciones, entre muchas otras que pueden hacerse, el expositor demostró una condición y una conducta que se corresponde a ella. Así, en nuestro caso, la condición es la de un país cuya capacidad de producción económica es menor que su gasto global y su consumo y que, en términos reales, se encuentra en un círculo vicioso de pobreza.

La conducta es el intento de trasladar los efectos de la pobreza hacia el futuro, sin eliminarla, tratando de enjugar esa diferencia entre producción y consumo, mediante un endeudamiento externo y una emisión monetaria interna. La verdadera consecuencia de todo ello, concluye el disertante, es una inmensa "bola de nieve" de inflación y pauperismo que va amenazando la



El Dr. Fernández en un pasaje de su disertación.

existencia de todas las generaciones por venir. Es inútil pretender ignorar el proceso apartando de él la vista. La numismática, como ciencia auxiliar de la historia, nos muestra que el empapelado existe, aunque muchos no lo querramos ver.

La Exposición Numismática

En medio de rigurosas medidas de seguridad, se inauguró la exposición numismática organizada por nuestro Centro en la que

participaron los principales aficionados de nuestro país y algunos del extranjero y se exhibieron por primera vez piezas de gran valor histórico pertenecientes a diversos museos públicos y colecciones privadas. En tal sentido, pudieron observarse ejemplares de la famosa colección Guerrico, del Museo Nacional de Bellas Artes, monetario que desde su incorporación a este repositorio, en el siglo pasado, había quedado en depósito permanente. De estas piezas pudo admirarse un cuarto de onza contramarcado durante la guerra del Paraguay, la medalla de inauguración de la Aduana Nueva de 1857, una macuquina del Norte Argentino, medallas del Renacimiento y el ensayo en plomo de la medalla del General Alvear, obra del artista francés Antoine Bourdelle.

El Museo Mitre expuso por primera vez al público, la medalla de fundación de Puerto Luis, por el marino francés Luis de Bougainville de 1764, el premio de oro "A los emigrados de Salta", diversas medallas de las Invasiones Inglesas, las medallas de las batallas de Tucumán y Salta, premios paraguayos de la Guerra, etcétera.

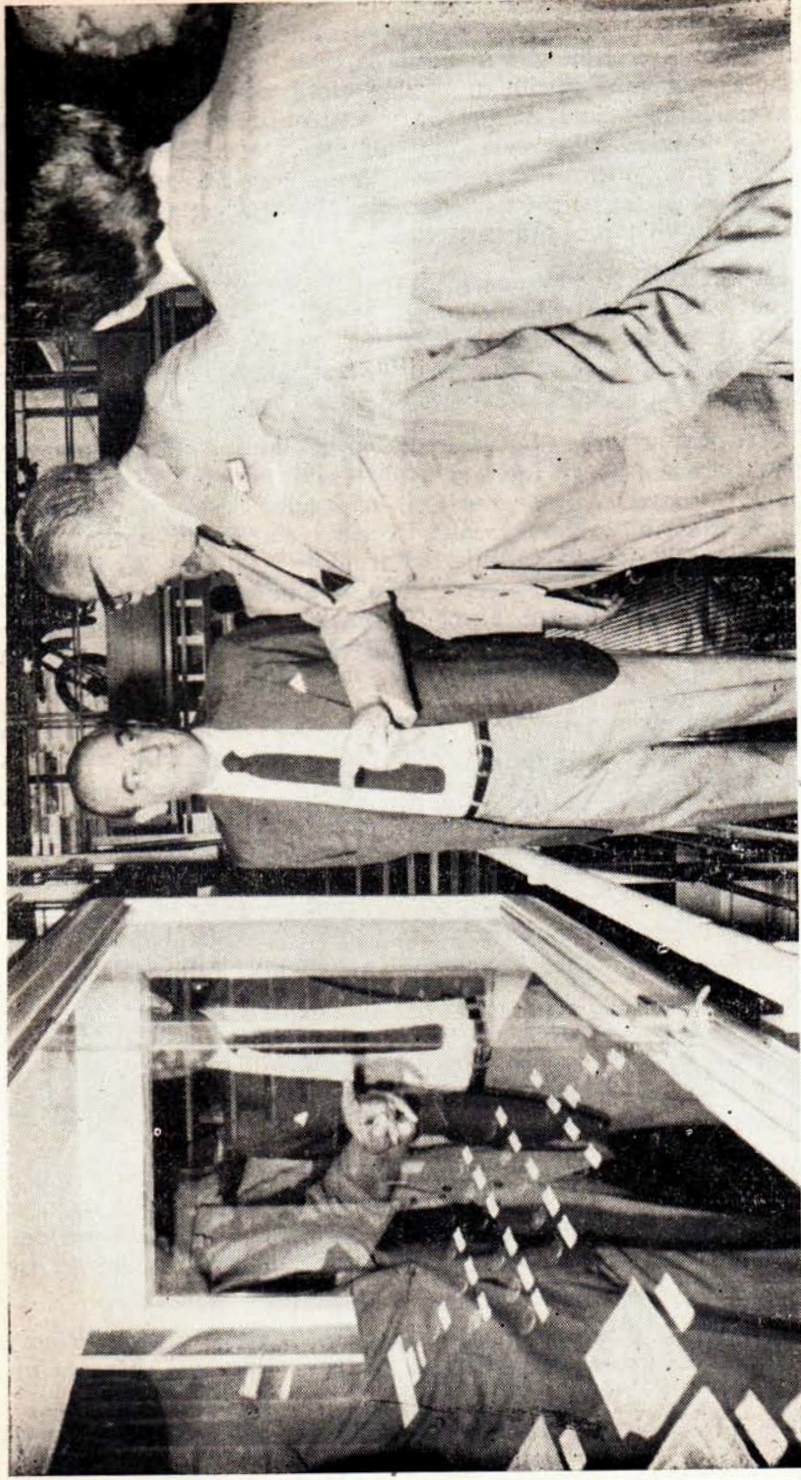
Por su parte, el Museo Isaac Fernández Blanco exhibió una colección de cuños de medallas históricas argentinas, obras de Pablo Cataldi y Rosario Grande en su mayoría, entre ellos algunos correspondientes a premios militares del siglo pasado.

El Museo del Banco de la Nación Argentina, presentó un escudo de 1813 patriota en plata, diversos ensayos argentinos, los cuños de monedas de Popper y de la primera medalla de Cataldi a Rivadavia, pesas monetarias, balanzas, una caja de caudales del siglo XVIII y documentos históricos relativos a numismática, entre ellos el decreto de Rivadavia mandando acuñar los primeros cobres de la provincia de Buenos Aires.

Las monedas argentinas estaban magníficamente representadas por la colección Mauro Herlitzka, con cuños de monedas cordobesas, macuquinas de La Rioja, piezas de Mendoza, etc. La colección de onzas hispanoamericanas del doctor Hugo Puiggari constituyó uno de los atractivos de la muestra, al igual que las onzas argentinas de la colección Janson.

El Museo Saavedra, por su parte, mostró dos piezas únicas del Paraguay y diversas monedas de oro hispanoamericanas. El papel moneda exhibido pertenecía a las colecciones del Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Central y Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Interesantes las colecciones de iconografía imperial romana de la señorita María Gabriela Cunietti-Ferrando; la colección de monedas medievales del señor Lamberto Golfari, las monedas



Los presidentes del Banco Ciudad de Buenos Aires y del Centro Numismático Buenos Aires, Dr. Guillermo Moreno Huergo (h.) y Eduardo de Oliveira Cezar recorren con otros congresistas la Exposición Numismática.

bíblicas del R. P. Bernardo Penedo, la colección de piezas medallísticas del Renacimiento a nuestros días, expuesta por el Arq. Carlos Zemborain, medallas napoleónicas del doctor De Cara, medallas de medicina de los doctores Ambrona y Guerrino, la colección de billetes entrerrianos (algunos ejemplares únicos) del señor Antonio Vitor, la colección cordobesa del señor Moreno Terrero, las interesantes monedas hispanoamericanas con resellos chinos de la colección Oliveira Cezar, etc.

En materia de premios militares pudieron apreciarse piezas pertenecientes a las colecciones de José Félix Martínez y Jorge Janson, mientras don Siro de Martini presentó un conjunto de medallas por artistas grabadores que reunió más de un centenar de trabajos.

Otros expositores fueron, Federico de Santa Coloma, Eduardo Martín Lorenzo, Jorge Luciani, Roberto Manoukian, Raúl Acosta y Lara, Miguel Angel Morucci, Horacio Sánchez Caballero, Eduardo Martín Valdez, Osvaldo Nusdeo, Carlos Dellepiane, Víctor Bousquet, Arnaldo Cunietti-Ferrando, Alberto J. Derman, César Córdoba, Emilio Paoletti, Manuel Giménez Puig, Christian Janson, Osvaldo Mitchell, Rubén Granara Insúa, el Museo Policial, la Casa de Moneda y el Museo Histórico y de Arte de Morón "General San Martín".

Durante el transcurso de la muestra se habilitó una estafeta postal y se utilizó un matasello especial conmemorativo de las IV Jornadas.

Los trabajos presentados

Daremos a continuación un detalle y comentario de los principales trabajos presentados y aprobados en las Jornadas, los que serán oportunamente publicados por nuestro Centro.

"Los reales de a ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569", por Eduardo Dargent Chamot. Con documentación inédita, el autor historia las alternativas de la emisión de este valor dentro de las primeras series de monedas limeñas del ensayador Rincón y explica su rareza actual.

"Monedas de la Confederación Argentina. Variantes de cuño de anverso de uno, dos y cuatro centavos", por César J. Córdoba. Estudio de las variantes de cuño de estos enigmáticos cobres, que permite arribar a conclusiones interesantes sobre la rareza de sus diversas combinaciones.

"Ensaye de las monedas de la Confederación Argentina", por Teobaldo Catena. El autor ha realizado por vez primera un



Vista parcial del público durante la lectura y consideración de los trabajos presentados.

análisis de la composición química de las diferentes piezas de esta emisión, sacando conclusiones sobre la probable procedencia de los tipos conocidos.

"Banco Proveedor del Río de la Plata. Papel moneda ilegal de la Capital Federal", por Osvaldo J. Nusdeo. Se estudia una emisión de papel moneda cuyo curso fue declarado ilegal y todas las alternativas conocidas referentes a la historia de la misma.



Nuestro Presidente entrega su diploma al Sr. Juan M. Moreno Terrero, Presidente del Centro Numismático de Córdoba.

"Un incendio de material monetario en el siglo XVIII", por Maud de Ridder y Osvaldo Mitchell. Con documentación inédita, se dan a conocer los pormenores de un incendio de cuños y pun-

ziones con destino a Potosí y sus probables implicancias en la acuñación de las primeras monedas de busto.

"Anatole France en la Argentina", por Alberto A. Guerrino. El estudio de la magnífica medalla que dedicara al escritor nuestro artista medallista Jorge M. Lubary, permite a Guerrino recrear la llegada de France a nuestro país, en el Buenos Aires de principios de siglo.

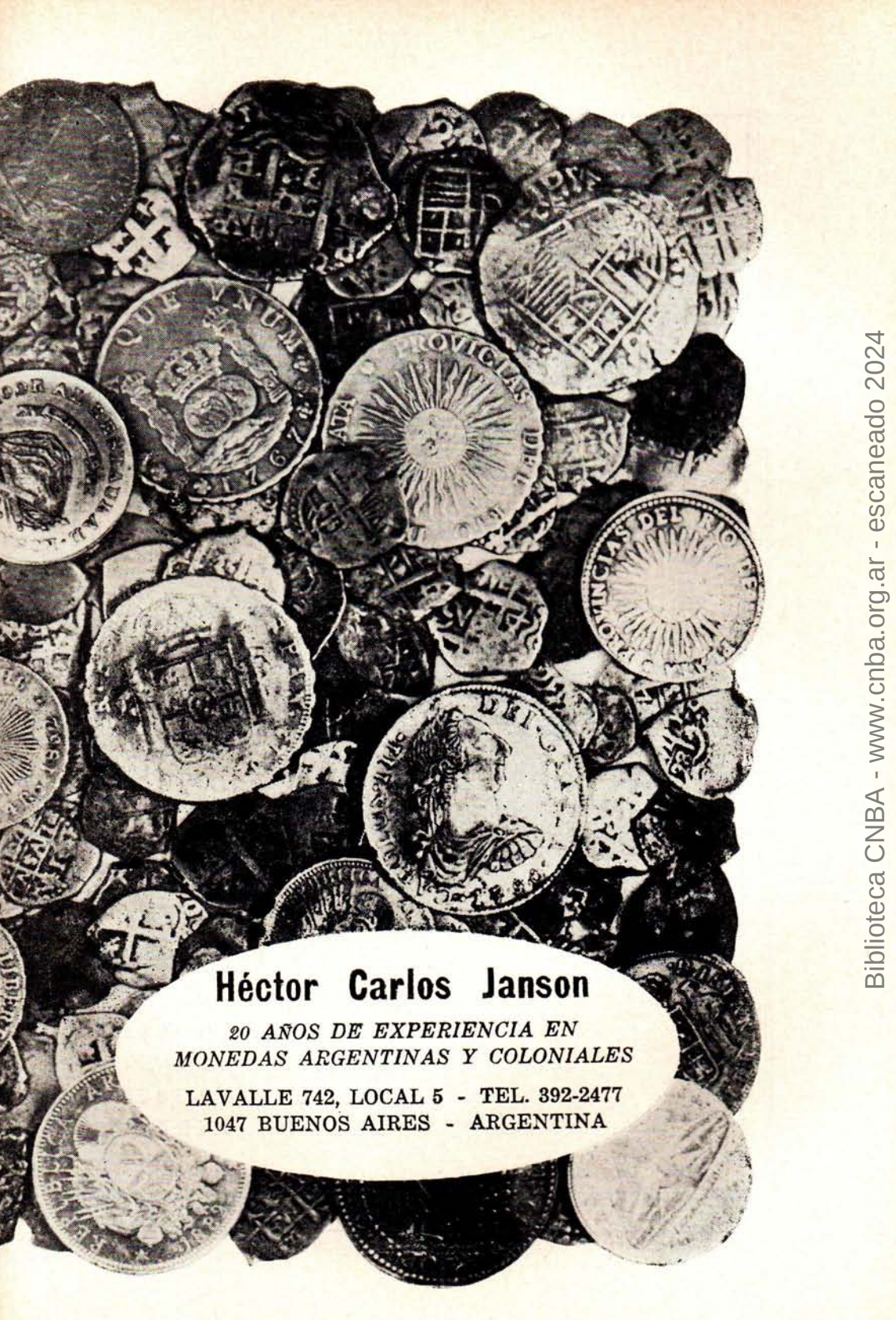


El Sr. Fernando Ruiz Calderón, Presidente del Círculo Numismático de Rosario, recibe su diploma.

"El medio real potosino de 1656", por Héctor Carlos Janson. Se da a conocer el extraño medio real de ese año acuñado en Potosí, con cuños de características anómalas y se reclasifica al mismo, incluido erróneamente en otro período por el doctor Sellschopp.

"Medallas europeas y americanas referentes a las Islas Malvinas", por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. Desde la medalla de





Héctor Carlos Janson

**20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES**

**LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA**

Bougainville de 1764 se dan a conocer las escasas piezas relativas a diversos acontecimientos ocurridos en el archipiélago con documentación poco conocida y acompañada de notas históricas correspondientes a cada ejemplar.



Nuestro Presidente saluda y hace entrega de un diploma al Ing. Teobaldo Catena, Presidente del Instituto de Numismática e Historia de S. Nicolás.

"Identikit de un patacón falso", por Manuel Giménez Puig. Importante aporte para conocer las características claves de la más importante falsificación de pesos de 1882, actualmente conocida.

"Supuestas muestras y pruebas de algunos billetes de Buenos Aires y Corrientes", por Pedro D. Conno. El autor identifica unas enigmáticas reproducciones como realizadas por Marcó del Pont a principios de siglo utilizando planchas picadas por el óxido, y combinando las partes buenas de cada una.

"Contexto económico político de Mendoza y su ensayo de 1835", por Fernando C. Ruiz Calderón. Interesantes disquisiciones sobre el verdadero alcance de la emisión de cobres de 1835 en Mendoza a la luz de los acontecimientos de la época.

"Ley 22.707. Estudio y descripción general", por Osvaldo J. López. El autor da a conocer con erudición y profundidad diversos aspectos de estas emisiones contemporáneas.

"El real bonaerense de 1828", por Jorge L. H. Luciani. Una de las piezas raras de la amonedación de Buenos Aires, en un estudio exhaustivo y preciso de sus variantes.

"Hacia una catalogación sistemática de las medallas argentinas", por Santiago Chervo. El autor propone pautas para mejorar la catalogación de nuestras medallas y hace observaciones referidas a diferentes aspectos de las mismas.

"Prolegómenos de la instalación de la Casa de Moneda de la Nación y de las primeras monedas nacionales", por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. Documentos inéditos hacen luz sobre la primera amonedación argentina, a través de la correspondencia de Eduardo Castilla con Victorino de la Plaza.

"El papel moneda corriente de la provincia de Buenos Aires de 1864", por Pedro D. Conno y Osvaldo Nusdeo. Los autores realizan un exhaustivo estudio de esta emisión y ofrecen un catálogo de variantes y valores.

"Ley 18.888. Estudio y descripción general", por Osvaldo J. López. Importante aporte al conocimiento de unas series que han despertado gran interés entre los coleccionistas de papel moneda moderno.

"Propuesta sobre una nueva clasificación de las monedas potosinas de 1813 y 1815", por Manuel Giménez Puig. Trabajo polémico sobre estas emisiones argentinas cuyas conclusiones podrán compartirse o no, pero despiertan interés y obligan a meditar sobre el tema propuesto.

"Cuatro pesos fuertes de la Guerra del Paraguay", por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. Se da a conocer una pieza inédita perteneciente a la colección Guerrico del Museo Nacional de Bellas Artes.

"Dinero pre-hispánico en el sur de América", por Luis María Novelli. Estudio pormenorizado de un tema que no es frecuente dentro de la bibliografía numismática de América del Sur.

V. C. T.

ESTUDIO NUMISMATICO



- *MONEDAS Y BILLETES DE TODOS LOS PAISES*
- *LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS*
- *ACCESORIOS PARA EL HOBBY*

ENVIAMOS LISTA DE PRECIOS
A QUIENES LO SOLICITEN
ENVIOS AL EXTERIOR

TUCUMAN 536 - LOCAL Nº 416
Buenos Aires 1049

Galería Jardín
Tel. 393-5952 / 45-5583

HERALDICA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del número anterior)

III

El Escudo de Armas, su diferencia con el Escudo de Guerra.
Formas. Escudos varoniles (nacionalidades) y femeninos (estados civiles). Campo del escudo, proporciones, zonas y puntos principales.

En *Heráldica*, el *campo* del escudo de armas es el escudo mismo, es decir la superficie que limitan sus propios bordes. El *escudo de armas* deriva del *escudo de guerra* y como éste adopta muy diversas formas. Cuando el último, a consecuencia de la aparición de las armas de fuego portátiles que lo hacían inefectivo, quedó relegado, pasó a la *Heráldica* para ostentar en él el blasón.

Los *escudos de guerra*, evolucionaron en sus orígenes, desde los constituidos por simples armazones de mimbre cubiertas de pieles, cueros, cortezas de árboles, mejorando más tarde por el empleo de tablas de madera cubiertas con algunos de los elementos anteriores, y posteriormente con la aplicación sucesiva de cobre, bronce o hierro, y finalmente llegaron a ser totalmente metálicos en su totalidad para mayor resistencia.

Se usaban sujetos al cuello con una correa graduable y con abrazaderas interiores para asegurarlos al antebrazo y mano izquierda. Ellos fueron redondos, cuadrados, rectangulares, ovales, exagonales, triangulares, etc.; planos o convexos; pequeños, medianos y grandes según que la intención fuera proteger parte del cuerpo o él enteramente.

Esa diversidad de formas y tamaños ha dado origen a distintas denominaciones, aunque con la común finalidad de ser un arma defensiva para protegerse de los ataques del adversario, aunque en algunos casos, por estar provistos en la parte inferior de una saliente en punta, sirvieron también —durante la lucha— como arma ofensiva.

Adarga: Escudo árabe de cuero doble, cosido, y de forma ovalada o acorazonada.

Broquel: Escudo pequeño, de madera cubierto de piel, con guarniciones de hierro al canto.

Cetra: Escudo español antiguo, de cuero.
Parma: Escudo circular de madera, forrado de cuero, con borde de hierro, usado por los romanos.
Pavés: Escudo ovalado y grande, de origen germano, que cubría todo el cuerpo.
Pelta: Escudo de origen asiático, en forma de medialuna, con dos escotaduras en 1.
Rodela: Escudo redondo, para cubrir el pecho.
Tarja: Escudo romboidal o exagonal alargado, de origen nórdico, de gran tamaño, que protegía todo el cuerpo.
Clipeo: Escudo griego redondo, confeccionado con mimbres entrelazados, forrado de cuero, con borde metálico.

El *campo* del escudo de armas permite pues apreciar formas y en base a ellas establecer si se trata de un escudo masculino o femenino. En el primer caso posibilita deducir la nacionalidad de su titular, y en el segundo el estado civil de la dama.

En cuanto a *escudos varoniles* se utilizan los siguientes:

Español antiguo: de forma rectangular, con la base redondeada (figura 6). Se usó hasta el siglo XVII. De esta forma es el primer escudo de la ciudad de Buenos Aires, dado por Garay en 1580.

Español moderno: de forma rectangular con la base terminada en punta (figura 7). Es utilizado desde el siglo XVIII, y también lo emplean franceses e italianos. De esta forma es el escudo de la provincia de Catamarca, dado en el año 1922.

Inglés moderno: de forma similar al anterior, pero con la parte superior ensanchada (figura 8).

Francés antiguo: de forma cuadrada, llamado también de torneo (figura 9), y luego triangular curvilíneo en los lados y recto en la parte superior (figura 10).

Suizo: escudo de lados convexos con la parte superior formada por dos arcos cóncavos que se unen en punta hacia arriba (figura 11). De esta forma es el actual escudo de Suiza.

Polaco: escudo de forma irregular con curvas entrantes y salientes, pero simétrico (figura 12).

Italiano: llamado también *barroco*, en forma de pera invertida (figura 13), u oval (figura 14). En ambos casos con rollos o volutas exteriores. La segunda de las formas ha sido adoptada en el escudo de la provincia de Misiones, dado en el año 1959.

Normando: escudo triangular alargado, con los lados rectos o curvos (figura 15).

Alemán: escudo de forma irregular con una perforación o una escotadura a la diestra, para afianzar la lanza (figura 16).

Eclesiástico: inicialmente los escudos de los eclesiásticos fueron de forma oval o elíptica, pero en la actualidad se sigue en ellos la de los escudos varoniles usados en sus respectivos países.

En cuanto a los *escudos femeninos* responden a las formas siguientes:

Mujeres casadas. Suelen ser ovalados o elípticos y *partidos* para colocar a la diestra las armas del marido, y a la siniestra las de su propia casa o familia (figura 17). También emplean el escudo varonil en uso en su país, con la misma disposición que en el caso anterior (figura 18). Tratándose de escudos con *particiones* o *cuarteles*, para evitar confusiones, emplean dos escudos *acolados*, es decir en contacto por los bordes, femeninos (figura 19) o masculinos (figura 20), colocando en el de la diestra las armas del esposo, y en el de la siniestra, las de su propia familia.

Mujeres solteras. Emplean invariablemente el *losange*, que es un escudo en forma de rombo, apoyado en uno de sus vértices (figura 21). También lo utilizan las abadesas (figura 334).

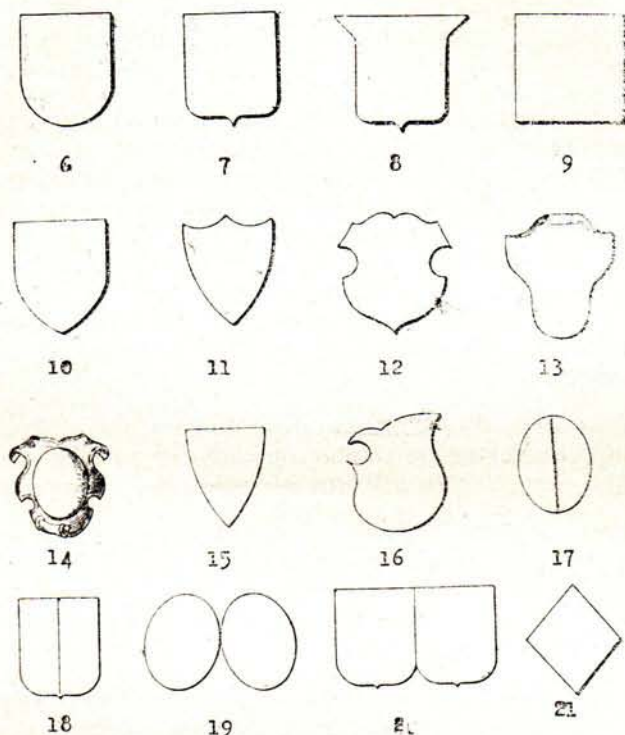
Mujeres viudas. Utilizan el escudo oval de las casadas o el *losange* de las solteras, en ambos casos partidos con la ubicación diestra y siniestra correspondiente a las armas del difunto marido y a las de su familia, respectivamente. El ornamento exterior será el que las diferencie.

El complemento de los escudos femeninos, con determinados ornamentos, según el estado civil, permite —como veremos al tratar el tema *Timbres y Ornamentos Exteriores*— aclarar cualquier duda al respecto.

Además de las formas alusivas a los escudos masculinos y femeninos, corresponde hacer mención a los de las naciones, provincias, ciudades, universidades, corporaciones, etc. Al respecto no hay normas fijas y se usan de formas muy variadas aunque algunos autores expresan que a los estados y naciones les corresponde el escudo ovalado o elíptico, como en el caso del de la República Argentina, o el redondo. A las provincias y ciudades, correspondería el *losange*, aunque en nuestro país la mayor parte usa la elipse copiando al Escudo Nacional, y algunas —las más modernas— alternan diversas formas, llegando a las poligonales irregulares, que no son nada frecuentes en Heráldica, como las de Neuquén y Formosa.

Las formas de los escudos que se reproducen, fueron apareciendo a través del tiempo, y si bien en nuestros días existe la tendencia de utilizar el escudo que llamamos “Español Moderno”,

ello se practica sin que dejen de usarse, aunque en menor escala, las otras formas descriptas.



FIGURAS 6 A 21

6) Español antiguo. 7) Español moderno. 8) Inglés moderno. 9) Francés, de torneo. 10) Francés antiguo. 11) Suizo. 12) Polaco. 13 y 14) Italiano. 15) Normando. 16) Alemán. 17) Escudo de mujer casada - escudo femenino partido. 18) Escudo de mujer casada - escudo varonil partido. 19) Escudos femeninos acolados. 20) Escudos varoniles acolado, usados por mujeres casadas. 21) Escudos de mujeres solteras y viudas.

Respecto de los escudos de las mujeres casadas, la costumbre de partirlos colocando a la diestra las armas del marido, y a la siniestra las de su casa o familia, data del siglo XIV, pues en un Alegato del 26 de diciembre de 1383, así se establece, al consignar "*les femmes n'ont armes, ors qu'elles portent l'écu mi-parti de leurs maris et de leurs pères, pour signe que quelle maison elles sont issues et quelles elles sont*"³³.

³³ Gourdon de Genouillac, H.: *Les mysteres du blason, de la noblesse*

Excepto los casos de los escudos redondos, cuadrados, y poligonales, los de las formas que hemos venido mencionando, deben construirse en base a dos medidas llamadas *longitud* y *latitud*. La *longitud* es una línea vertical que se divide en 6 partes iguales. La *latitud*, es una horizontal dividida en 5 partes iguales. La proporción correcta para la construcción de un escudo es pues de 6 a 5 (figura 22).

Si en un escudo construido en la forma antedicha se trazan dos líneas horizontales y paralelas, equidistantes entre sí y de los bordes superior e inferior, se aprecian tres zonas que se denominan: *Jefe*, *Centro* y *Punta* (figura 23). Si luego se tiran dos líneas perpendiculares a las anteriores, equidistantes en la misma forma, resultan 9 divisiones del escudo que se llaman *puntos principales* (figura 24). Son ellas:

1. *Cantón diestro del Jefe*
2. *Centro del Jefe*
3. *Cantón siniestro del Jefe*
4. *Flanco diestro*
5. *Centro, Corazón o Abismo*
6. *Flanco siniestro*
7. *Cantón diestro de la Punta*
8. *Centro de la Punta*
9. *Cantón siniestro de la Punta.*

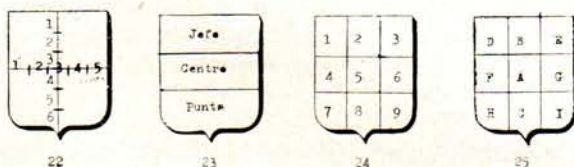
Como el *escudo de armas* está equiparado a una persona, llamamos *diestra* y *siniestra* a las del escudo mismo, no teniendo en cuenta el ángulo en que los advierte el observador.

La importancia de cada uno de los *puntos principales*, no resulta del orden en que se les ha enumerado, sino el que indican las letras A a I de la figura 25, es decir que él es el siguiente:

- A. *Corazón o Abismo*
- B. *Centro del Jefe*
- C. *Centro de la Punta*
- D. *Cantón diestro del Jefe*
- E. *Cantón siniestro del Jefe*
- F. *Flanco diestro*
- G. *Flanco siniestro*
- H. *Cantón diestro de la punta*
- I. *Cantón siniestro de la punta.*

et de la féodalité. Curiosités, bizarreries et singularités, Paris, 1868, citado por Jacq Christian y Delaperriere Patrice, en *De Sable et d'Or*, op. cit., pp. 135-136.

El conocimiento de los *puntos principales*, es de capital importancia para determinar la posición de las figuras al *blasonar*, es decir "leer" un escudo de armas.



FIGURAS 22 A 25

Fig. 22) Longitud y latitud de un escudo. 23) Zonas del Jefe, Centro, y Punta. 24) Los 9 puntos principales del escudo. 25) Orden de importancia de los referidos puntos principales.

(Continuará en el próximo número)

REAJUSTE DE LA CUOTA SOCIAL

Ha sido elevada a \$a 5.600 la cuota social anual para aquellos que no la hayan hecho efectiva antes del 31 de marzo, y siempre que lo hagan antes del 30 de junio del corriente año.



ADHESION DE

NUMISMATICA
CHIVILCOY

Puesto N° 378
PARQUE RIVADAVIA
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

AL PRESENTE BOLETIN

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

¿Quiénes son numismáticos?

Señor Director:

En el transcurso de las IV Jornadas Nacionales de Numismática se emitieron opiniones calificando a las personas que se dedican a esta ciencia y se llegó a diferenciarlas en numismáticos, coleccionistas, juntadores, etc. Recuerdo que Napoleón decía que cada soldado lleva el bastón de Mariscal en su mochila y esta aseveración viene al caso, al pensar que cada uno de los participantes en las Jornadas y asimismo todos aquellos que no pudieron asistir por razones ajenas a su voluntad, son de alguna manera, soldados de una misma causa.

Entre todas estas personas, seguramente existirán pequeñas o grandes diferencias en cuanto a sabiduría, cultura, preparación; pueden haber ricos y pobres; algunos habrán tenido la suerte de habitar en grandes ciudades en las cuales los museos, las bibliotecas y los archivos les brindaron múltiples oportunidades, otros en cambio, viven en pequeños y lejanos pueblos donde aquellas posibilidades no existen. Unos pueden, no sólo ilustrarse, sino adquirir fácilmente monedas y medallas que con el tiempo forman colecciones interesantes y valiosas que brindan la oportunidad de aumentar los conocimientos de quien las posee.

En una palabra, dejando de lado las pequeñas o grandes diferencias que puedan existir dentro de esta gran familia dedicada a la actividad numismática, yo diría que todos aquellos a los que le tiembla un poco la mano al tomar una moneda y girarla entre los dedos; todos aquellos que intentan descifrar los signos que presenta, a veces desdibujados por el desgaste; todos aquellos que frente a una moneda se remontan en la imaginación a épocas lejanas; todos ellos llevan consigo un diploma de Numismático, un diploma invisible, tan invisible y tan real, como aquel bastón de Mariscal que llevaban los soldados de Napoleón.

Las circunstancias pueden, en un momento dado, constituir un impedimento a las aspiraciones de los hombres, pero estos con su tesón pueden superar aquellos accidentes y alcanzar los fines que entrevén. No califiquemos despectivamente a quienes en el día de mañana al cambiar su situación, pueden alcanzar y aún superar a los que hoy se consideran superiores a ellos.

CARLOS ALFREDO ZEMBORAIN

Malvinas: la moneda más grande del mundo

A partir de 1985, las monedas de Inglaterra y sus colonias mostrarán el nuevo retrato de la reina Isabel en su madurez, de acuerdo a un anuncio oficial realizado el 8 de agosto. Esta imagen sustituirá al clásico retrato de Arnold Machin usado desde 1968, que a su vez reemplazó el primitivo busto de Mary Gillick, adoptado en 1953. La primera colonia en utilizar

esta nueva efigie han sido las Islas Falkland, pues parece que los ingleses, apremiados por el alto costo del mantenimiento de su *status* en el archipiélago, están decididos a obtener fondos haciéndoles pagar a los numismáticos su déficit.



*Anverso y reverso de la nueva moneda conmemorativa (tamaño reducido),
El barco "Great Britain" fue botado en Bristol en 1843.*

La moneda tiene 65 mm. de diámetro y por ello ha sido publicitada como la más grande del mundo. Su valor facial es de 25 libras pero se venderá a los coleccionistas a 95 dólares. Contiene 4,82 onzas de plata (alrededor de 150 gramos) y su acuñación se redujo a sólo 20.000 piezas conmemorativas de los "100 años de autosuficiencia" (?). En el campo muestra, sobre un mar con fondo de montañas, el barco "Great Britain" que desde 1885 hacía la travesía entre Liverpool y Puerto Stanley.

En el anverso aparece el nuevo diseño de la reina, que incluye en su cuello un collar, aros pendientes y la corona-diadema que utiliza para inaugurar las sesiones del Parlamento. Para esta innovación se hizo un concurso en el que tomaron parte 17 artistas invitados, quienes recibieron fotos de la reina tomadas por su ex-cuñado Lord Snowdon. Entre los 38 modelos presentados, el jurado presidido por el duque de Edimburgo, se decidió por la obra de Rafael Marklounf, un inmigrante palestino nacido el 10 de diciembre de 1937 en Jerusalén y residente desde niño en Londres. Es un artista conocido en Inglaterra, miembro de la "Royal School of British Sculptors" desde 1970 y de otras instituciones y academias y entre sus obras figura un bronce de Tomás Moro, una gran escultura de Tomás Beecham y numerosos trabajos en varios países del mundo. Los diseños aprobados fueron dos, uno que es el busto de la reina y otro con ligeras variantes, que muestra también parte del cuello. Este último, es el que se utilizó para la insólita moneda de Malvinas, que se estima dejará a los ingleses una ganancia superior al millón de dólares.

Cuota social y actividades de nuestro Centro

La Comisión Directiva en su última sesión del año fijó como cuota social para 1985, la suma de \$a 2.500, y 20 dólares para el exterior. Este importe deberá ser remitido antes del 31 de marzo, ya que el alto índice de inflación mensual nos obligará a realizar un reajuste después de esa fecha. La cuota social da derecho a la recepción sin cargo de cinco *Cuadernos de Numismática*, a catálogos de subastas, al uso del local y de la biblioteca especializada.

Ha comenzado a repartirse sin cargo el boletín Nº 2 de la Subcomisión Juvenil de nuestro Centro, que dirige Pablo Tesija, dedicado a los jóvenes que se interesan en nuestra ciencia. Trae en este número, aparte de otras informaciones, un reportaje a nuestro distinguido socio fundador Arnoldo Efron, radicado en los Estados Unidos, quien cuenta sus inicios en la numismática y da prudentes consejos para los iniciados y noveles coleccionistas.

Sistema norteamericano para la graduación de los estados de conservación

Este nuevo método fue dado a conocer hace algunos años por la American Numismatic Association y es una escala de conservación mucho más amplia que la tradicional de cinco o seis grados. Se compone de letras y números y permite individualizar con exactitud la graduación intermedia entre varios estados de conservación, siendo de especial utilidad en los Estados Unidos donde la mayoría de las ventas de monedas se hacen por correo.

Señalamos desde ya, que nuestro propósito es dar una simple idea de cómo funciona esta escala, pues el tema es complejo y para su comprensión se han escrito ya varios libros; por otra parte, es de exclusiva aplicación para monedas norteamericanas. Hechas estas aclaraciones comenzaremos por las monedas denominadas PROOF; entre nosotros, FONDO ESPEJO.

En Estados Unidos, esta calificación ha sido subdividida a su vez, en cinco variedades. La primera denominada "Perfect Proof" se indica con el símbolo PROOF-70. Una moneda en este estado no presenta ninguna señal, ni siquiera del tamaño de un cabello, de haber sido manipulada. En otras palabras, no muestra ningún defecto aunque fuera mínimo; es una moneda *íntegra* y puede ser brillante o de tonalidad natural.

La segunda clase, comprende las "Gem Proof", indicadas por el símbolo PROOF-67. *Gem* (gema), indica que la moneda es *como una joya*. Una pieza en este estado si bien no es tan perfecta como la precedente, está más cerca de la perfección de lo que lo están las clases sucesivas. Así, le siguen las "Choice Proof", o sea piezas "elegidas", identificadas con el símbolo PROOF-65. Una de estas monedas no se distingue a simple vista de las precedentes, pero el ojo experto y el profano con una lupa de por lo menos cuatro aumentos, pueden notar alguna leve abrasión de la dimensión de un cabello, debida a un ligero roce durante la acuñación.

Luego tenemos la "Select Proof", o PROOF-60 que muestra alguna señal de haber sido manipulada y alguna abrasión visible a la simple observación del profano. Sobre la escala se puede descender todavía un

pequeño grado, sin abandonar el reino de las monedas PROOF, o FONDO ESPEJO, pues "Proof" es una graduación muy especial que no se puede afirmar que termine donde comience la de las monedas flor de cuño. En consecuencia, una moneda no obstante ser del tipo "Proof", puede ser todavía IMPAIRED PROOF, o sea proof pero dañada y su estado de conservación será indicado por la colocación después de esta palabra de números inferiores al 60, por ejemplo PROOF-55, PROOF-45, etc.

Pasemos ahora al estado FLOR DE CUÑO, en inglés UNCIRCULATED, aunque hay otro término actualmente más difundido en los Estados Unidos y es el de MINT STATE, que quiere decir "en estado de ceca" o sea "hermosa como cuando salió de la ceca" y se abrevia con las letras MS. Una moneda de este tipo, no presenta ningún signo de uso, pero puede tener una tonalidad muy luminosa y en tal caso se la llama "Brilliant Uncirculated", o bien mostrar una simple tonalidad natural denominada "Toning uncirculated". El ser sólo brillante no constituye motivo de una graduación particular en la escala del FDC, pero tiene mayor interés para los coleccionistas. En cambio, la luminosidad o brillo, se tiene en cuenta, pues si con el tiempo una moneda se opaca, decolora o mancha, esta pérdida de luminosidad, es también pérdida de valor.

A excepción de algunas series "para coleccionistas", las FDC de producción normal, son manejadas sin ningún cuidado en la ceca y en consecuencia es común que presenten algunas señales debidas a su fabricación y rayaduritas por el contacto con otras piezas. De aquí, la exigencia en los Estados Unidos de dividir también a las monedas flor de cuño de acuerdo a su calidad.

La primera clase se llama "Perfect Uncirculated" o sea flor de cuño prácticamente perfecto y se identifica como MS-70, similar al PROOF-70 descripto precedentemente. Una pieza incluida en esta categoría, aunque examinada con una lupa de cuatro aumentos no mostrará ninguna imperfección. Una moneda flor de cuño brillante, se indica como MS-70 BRILLIANT, o como "Perfect Brilliant Uncirculated". Una moneda de plata o níquel con tonalidad brillante será descripta como MS-70 TONED, o como "Perfect Toned Uncirculated".

En casos excepcionales encontramos también definiciones como la siguiente: "Perfect Uncirculated with attractive iridescent toning around the borders" o sea "Flor de cuño perfecto con atractivas tonalidades iriscentes alrededor de los bordes". Las monedas de bronce o cobre, en la condición MS-70, deben conservar su pleno brillo y color natural, sin ninguna tonalidad marrón, olivácea o de otro tinte.

Otra subclase es la MS-67, "Gem Uncirculated", para piezas flor de cuño hermosas como joyas, pero no al punto de ser clasificadas como MS-70. La subclase MS-65 equivale a "Choice Uncirculated", o sea flor de cuño elegida y presenta algunas fallas de fabricación y de contacto con otras piezas durante el proceso; signos ocasionales sobre la superficie o quizá un par de señales en el canto. Las monedas perfectas pero que presentan alguna tonalidad indebida de color, se clasifican en esta categoría, lo mismo que la indicada en el símbolo MS-70.

Descendiendo un pequeño grado llegamos a "Select Uncirculated" o flor de cuño seleccionada, definida como MS-63 y luego a las simples "Uncirculated" indicadas como MS-60. Estas últimas presentan un número limitado de señales leves de fabricación en la superficie o en el canto.

Finalmente entramos en el campo de las monedas circuladas. Aquí la escala se divide en 59 posiciones, según un estudio de William Sheldon. La posición número 1, es la de un flan prácticamente irreconocible. La posición más alta, inmediatamente inferior a un flor de cuño, es la 59. Si bien

entre el número 1 y el 59 hay continuidad, lo cual quiere decir que una moneda puede clasificarse en alguna de las 59 clases, hay numismáticos que designan habitualmente el estado de conservación de las piezas con referencia a la escala numérica precedente. Tenemos así todavía una docena de subclases que corresponden a piezas como "Choice about Uncirculated-55", o bien AU-55, es el estado de conservación de monedas seleccionadas que son casi (about) FDC, pero no lo son plenamente. En ellas está presente una leve señal de uso en los puntos más sobresalientes.

Pasemos a "About Uncirculated-50" (AU-50) para monedas que muestran algunas señales de uso en las zonas más sobresalientes. Su luminosidad es comparable a la mitad de la originaria. Esta categoría correspondería a nuestro *casi flor de cuño, o excelente más*.

La subclase siguiente, es "Choice Extremely Fine-45" (EF-45) referida a monedas "Excelentes" y elegidas. Ellas muestran signos evidentes de uso en las partes más sobresalientes y en algunos detalles del diseño. La luminosidad o brillo de ceca ha quedado solamente en algunas zonas del campo, por ejemplo en los espacios entre las letras de la leyenda. Descendiendo la escala, encontramos "Extremely Fine-40" (EF-40) parecida a nuestro *casi excelente o muy buena más*. Las monedas así definidas, muestran leves signos de desgaste, pero más extendidos que en la subclase precedente; todavía el diseño es nítido y se encuentran trazas del brillo original.

Dos subclases corresponden a nuestro "Muy Bueno". La primera se llama "Choice Very Fine-30" y es una simple *muy buena*. Abreviada, es VF-30. En la superficie de la moneda son evidentes los signos de uso. En los puntos más altos el diseño está borrado, pero la leyenda y las líneas fundamentales son apreciables. Las monedas clasificadas como VF-20, muestran signos de uso todavía más pronunciados.

Sigue la subclase denominada "Fine-12" (F-12), entre nosotros, "Buena". El diseño y las letras de la leyenda aunque apreciables muestran un desgaste pronunciado pero parejo.

Luego tenemos "Good-4" (G-4). Estamos ya en el campo del "Regular", donde el desgaste es grave, el diseño principal se distingue pero con puntos donde tiende a desaparecer y con las cifras de las fechas borradas o de difícil lectura.

Finalmente llegamos al "About Good-3" (AG-3), o sea nuestro estado "Malo" con signos muy avanzados de desgaste y partes totalmente borradas de diseño y letras. Los norteamericanos pueden usar así todos los números de 1 a 59. Para ellos esta identificación les resulta precisa, la valuación es más ajustada y la están adoptando en todos los catálogos comerciales. En cambio, para nosotros esta escala es de difícil adaptación, especialmente para las piezas provinciales anteriores a 1881, teniendo en cuenta además que en Argentina y en general en los países latinos, los catalogadores son muy "generosos" para especificar la media docena de estados convencionales de uso habitual.

Información sobre entidades numismáticas de nuestro país

Círculo Filatélico y Numismático de Santiago del Estero: En dependencias de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de esa ciudad, se reunieron el 22 de septiembre, coleccionistas de estampillas, monedas, billetes y medallas para constituir una nueva entidad que los nuclea. Por mandato conferido entonces, se realizó el 10 de noviembre la Asamblea

Constitutiva quedando integrado el flamante Círculo por: Dr. Juan Carlos Barrón, Presidente; Ricardo Mario Varone, Secretario; Ing. Roberto J. Murillo, Tesorero; Vocales: Lic. Leyenda C. de Barrera, Oscar Buffa, Ing. José Maluccio y Osvaldo Atanor. Suplentes: Hugo Marconi, Julio Cabrera, Carlos Tragant y Dra. María C. Orellana. Revisores de Cuentas: Ing. Orlando Videla y Néstor Vázquez.

El día de la Asamblea se pusieron en circulación sobres y tarjetas alegóricas con un matasello especial de ENCOTEL y se distribuyeron artísticos diplomas recordatorios.

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades: Con motivo de haber cumplido el pasado 15 de noviembre, el 50º aniversario de su segunda época, la prestigiosa institución porteña emitió una medalla conmemorativa en bronce florentino, la que fue acuñada por suscripción y al mismo tiempo dio a conocer un número extraordinario de su Boletín, que contiene el siguiente material: Enrique de Gandia, "Orígenes de la Segunda Época del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades"; Carlos Zemborain, "La medalla conmemorativa del primer Centenario del Jockey Club"; Julián Cáceres Freyre, "Las primeras colecciones y exposiciones de objetos antropológicos, históricos y artísticos de la Argentina"; Osvaldo Mitchell, "Los primeros catálogos franceses de filatelia"; Antonio A. Guerrino, "Anatole France en la Argentina"; Carlos A. Zemborain, "Las andanzas de San Bartolomé. Historia de una imagen"; A. J. Cunietti-Ferrando, "Cuatro pesos fuertes de oro de la Guerra del Paraguay"; Eduardo O. Dürnhöfer, "Disposiciones militares de Mariano Moreno agrupadas en un documento"; Siro de Martini (h), "Divagaciones en torno al arte y la medalla"; Luis E. Courtaux, "Figuración abstracta en esculturas precolumbinas"; Maud de Zemborain y O. Mitchell, "Un incendio de material monetario en el siglo XVIII"; Siro de Martini, "Don Pedro I. de Castro Barros. Una medalla poco conocida de Luis Aquino"; Rafael Cayol, "Las diosas de la fertilidad primitivas"; José F. Martínez Lamela, "Un parte de batalla inédito del Almirante Brown"; Siro de Martini, "Ensayo de catalogación de medallas de mandatarios argentinos" y Juan Ocampo, "Florencio Molina Campos". Este Boletín Nº 14, aparece bajo la dirección de A. J. Cunietti-Ferrando y patrocinó su publicación el Jockey Club de Buenos Aires en cuyos talleres se imprimió.

Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba: Dio a conocer su Boletín Nº 1, que inicia una serie de publicaciones "dedicadas a profundizar el estudio de la amonedación de la Provincia de Córdoba", especialmente sobre la riqueza de variedades de cuño y errores de leyendas que no figuran catalogados en la obra especializada de Ferrari y Pardo. En este número se ilustran y estudian cuatro piezas importantes de la época de los concesionarios.

Nueva moneda conmemorativa argentina

Con motivo de cumplirse el año próximo el cincuentenario de la fundación del Banco Central de la República Argentina, entidad que sustituyó a la antigua Caja de Conversión como ente regulador de las emisiones monetarias argentinas, las autoridades de este establecimiento han dispuesto la acuñación de una pieza conmemorativa. Será de bronce de aluminio y del valor de 50 pesos. Si bien no ha trascendido aún el diseño que se utilizará en esta oportunidad, se sabe que la nueva moneda será lanzada a la circulación en el mes de mayo de 1985.

AVIACAM S.A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVI AR

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"

JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 40-41 - MAR DEL PLATA
T. E. 32572

EDGARDO A. TELO

ASESOR EN ORO Y NUMISMATICA

MIEMBRO PLENARIO Nº 178

DEL CENTRO NUMISMATICO BS. AS.

**CANJEO - COMPRO Y VENDO
BILLETES DE LA REP. ARGENTINA
DESDE 1890 A LA FECHA**

FEDERICO G. HASSEL

**Concertar entrevistas al
701 - 1322 de 9³⁰ a 14³⁰ hs.**

NUMISMATICA

MANTIKS

MAIPU 484 - LOCAL 24

BUENOS AIRES



CALIDAD EN MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES,
A LOS MEJORES PRECIOS

MONEDAS MANTIKS
— ALGO DISTINTO —

BROKES TAYER

de JULIO CESAR MARQUES
y MIGUEL ANGEL DIAZ DEL RIO

NUMISMATICA
RELOJES ANTIGUOS
BRILLANTERIA
PINACOTECA
ANTIGÜEDADES
y
PROPIEDADES

OSCAR FREYRE 715
AP. 94
TEL. 8524088
SAN PABLO - BRASIL

SARMIENTO 643
Oficinas 326/7
Teléfono 49-1875
BUENOS AIRES

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

AGENCIA DE CAMBIO

SERVIDIO Hnos. S.R.L.



Para todo tipo de operaciones de cambio

CONSULTENOS

Av. CORRIENTES 679
1043 BUENOS AIRES

393-5985



LA ONZA

Antigüedades y Metales Preciosos

COMPRA o VENDE

ALHAJAS Y MONEDAS ANTIGUAS, PLATERIA
ADORNOS, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES

TASACIONES y EXPERTIZACIONES

VAMOS A DOMICILIO
CORRIENTES 1246
Cap. Fed.

TEL. 35-1623
Loc. 8, Galería Taurus
Buenos Aires

NUMISMATICA EL MUNDO



**COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA**



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

**JABONES DE COCO
Y GLICERINA**

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA

“FENIX”

ANUNCIA LA APERTURA
DE SU LOCAL EN



SARMIENTO 1249

LOCAL 34

BUENOS AIRES

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

**PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980
de UBALDO M. GUEVARA**

y

**PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897
de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO**

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

**LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 392-2477**

NUMISMATICA TAURO

JUAN ALBERTO CERIANI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS



MAIPU 466
Local 6

392-5957

**FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA**

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

T. E. 35-7790
35-8198

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires